

PADEL

NORMATIVA GENERAL CURSILLOS

Para las plazas de Iniciación 2 y Perfeccionamiento 1, 2 y 3 se requerirán el nivel especificado en la normativa.

Los alumnos que se inscriban sin tener el nivel adecuado, según los criterios del técnico, causarán **BAJA AUTOMÁTICA** y **NO** recuperarán el importe de la inscripción.

Para los alumnos nuevos que no sepan a qué nivel deben inscribirse y no estén baremados por un técnico de la sección, deberán consultarlo antes de realizar la preinscripción (prueba de nivel). Para concertar una prueba de nivel deberán contactar en padel@rgcc.es

		ADULTOS
NIVEL	MINIMO REQUERIDO PARA APUNTARSE AL NIVEL	
Iniciación 1	Todos aquellos alumnos que no cumplan el mínimo requerido en el nivel de iniciación 2.	
Iniciación 2	Se exige mantener un peloteo desde el fondo de la pista de derecha y de revés y manejar la pared de fondo.	
Perfeccionamiento 1	Se exigirá mantener un peloteo estable y sin fallos tanto en el fondo de la pista como en la red.	
Perfeccionamiento 2	El alumno maneja a la perfección todas las paredes, Fondo, Lateral y Dobles, tiene control direccional de la bola en todos los golpes tanto de fondo como en la red y se posiciona de manera correcta en la pista durante el juego.	
Perfeccionamiento 3	El alumno realiza golpes con efecto y efectúa la bandeja correctamente. Así mismo, realiza todos los golpes controlando la dirección y la velocidad. Nivel de competición.	

PRUEBA DE NIVEL

Para realizar una prueba de nivel, que será obligatoria para nuevos alumnos, deberán acudir a las pistas de pádel durante el mes de junio en cualquier horario de descanso entre los cursillos o bien contactando con el responsable de la sección en el correo electrónico padel@rgcc.es